



SESIÓN ORDINARIA 88-2007

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día martes 17 de abril del dos mil siete, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

MANUEL DE JESÚS ZUMBADO ARAYA PRESIDENTE MUNICIPAL

| | |
|--------|-----------------------------------|
| Señora | Melba María Ugalde Víquez |
| Señor | Walter Sánchez Chacón |
| Señora | Olga Solís Soto |
| Señor | Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros |
| Señora | Mónica Sánchez Vargas |
| Señor | José Alexis Jiménez Chavarría |
| Señor | José Luis Chaves Saborío |
| Señor | Rafael Angel Aguilar Arce |

REGIDORES SUPLENTES

| | |
|----------|------------------------------|
| Señor | José Alberto Garro Zamora |
| Señora | Hilda María Ramírez Monge |
| Señor | Luis Baudilio Víquez Arrieta |
| Señora | Samaris Aguilar Castillo |
| Señor | German Jiménez Fernández |
| Señorita | Key Vanessa Cortés Sequeira |
| Señor | Roosevelth Wallace Alfaro |
| Señora | Hilda María Barquero Vargas |

SÍNDICOS PROPIETARIOS

| | | |
|--------|---------------------------------|------------------|
| Señor | Eduardo Murillo Quirós | Distrito Primero |
| Señora | Inés Arrieta Arguedas | Distrito Cuarto |
| Señor | María Olendia Loaiza Cerdas | Distrito Tercero |
| Señor | José Antonio Bolaños Villalobos | Distrito Cuarto |
| Señor | Wayner González Morera | Distrito Quinto |

SÍNDICOS SUPLENTES

| | | |
|--------|--------------------------------|------------------|
| Señora | Marta Eugenia Zúñiga Hernández | Distrito Segundo |
| Señora | Alba Lizett Buitrago Ramírez | Distrito Cuarto |

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

| | | |
|------|----------------------------|----------------------------|
| MBA. | José Manuel Ulate Avendaño | Alcalde Municipal |
| MsC. | Flory Álvarez Rodríguez | Secretaria Conc. Municipal |

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

| | | |
|--------|----------------------------|---------------------|
| Señor | William Villalobos Herrera | Síndico Propietario |
| Señora | Rocío Cerna González | Regidora Suplente |
| Señora | Eleida Rodríguez Jiménez | Síndica Suplente |
| Señora | Olendia Vindas Abarca | Síndica Suplente |

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción
Patrona de esta Municipalidad.

Seguidamente la Presidencia da un minuto de silencio por el fallecimiento de la Sra. Marielos Sánchez, Tía del Regidor Walter Sánchez Chacón.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión Nº 84-2007 del 29 de marzo del 2007.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 84-2007, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

2. Sesión Nº 85-2007 del 09 de abril del 2007.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 85-2007, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

3. Sesión Nº 86-2007 del 10 de abril del 2007.

La Presidencia se excusa de la votación ya que no estuvo presente en esta sesión y sube a la corul para efectos de votación el Regidor José Garro.

//LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN Nº 86-2007, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: NOMBRAMIENTOS

1. Sra. Isabel María Umaña – Directora del Centro Educativo José Figueres Ferrer
Asunto: Nombramiento de la Junta de Educación.

- | | |
|--------------------------------|-------------------------|
| ➤ Maritza Sandoval Vega | Cédula 1-547-471 |
| ➤ Sandra Quesada Díaz | Cédula 1-887-105 |
| ➤ Kathia Víquez Villalobos | Cédula 4-150-561 |
| ➤ Flor Sánchez Madrigal | Cédula 4-128-374 |
| ➤ Mónica Campos Brenes | Cédula 1-1017-973 |
| ➤ Jennifer Ugalde Hernández | Cédula 1-1110-368 |

//SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1) **NOMBRAR EN LA PRIMERA TERNA A LA SEÑORA MARITZA SANDOVAL VEGA, CÉDULA 1-547-471.**
- 2) **NOMBRAR EN LA SEGUNDA TERNA A LA SEÑORA FLOR SÁNCHEZ MADRIGAL, CÉDULA 4-128-374, AMBAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO JOSÉ FIGUERES FERRER.**
- 3) **CITAR A LAS SEÑORAS MARITZA SANDOVAL VEGA Y FLOR SÁNCHEZ MADRIGAL, PARA PROCEDER A JURAMENTARLAS EL PRÓXIMO LUNES 23 DE ABRIL.**
- 4) **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT. Nº 1. La Presidencia presenta Moción de alteración del Orden del Día, para juramentar a la Sra. María Elena Rojas Villalobos, Cédula 4-114-132, como Concejal de Distrito del Distrito de Mercedes, por lo que se somete a votación la alteración, la cuál es Aprobado por Unanimidad.

//A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA PROCEDE A JURAMENTAR A LA SEÑORA MARIA ELENA ROJAS VILLALOBOS, CÉDULA 4-114-132, COMO CONCEJAL DE DISTRITO DEL DISTRITO MERCEDES, LA CUÁL QUEDA DEBIDAMENTE JURAMENTADA.

ARTÍCULO IV: CORRESPONDENCIA

1. Lic.Carlos Roberto Alvarez Chaves - Abogado Municipal – MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite recomendación sobre la denuncia que formula la Sra. Lilliana González González. Coordinadora del Programa de Mejoramiento Integral de Mercedes Sur (PMIMS),

sobre recursos asignados al Proyecto Bandera Azul Ecológica de Mercedes Sur.. DAJ-218-07. AMH 0542-2007.

A continuación se transcribe parte del texto, en lo que interesa.

....

“Dada la gravedad de la denuncia que formula la señor González, y por ser fondos públicos que se canalizaron por medio de la Comisión Bandera Azul Ecológica, la cual es designada por el Concejo Municipal, se recomienda que esa Alcaldía eleve nota al Concejo Municipal para dicho órgano colegiado – en el ejercicio de sus potestades – instruya a la Auditoría Interna para que realice una investigación de lo denunciado y se logre determinar con certeza cuál fue el manejo de que se hizo de los recursos asignados al Proyecto Bandera Azul Ecológica que patrocina este municipio.”

La regidora Hilda Barquero señala que algo sabe del tema, pero no del todo. Indica que le hubiera gustado que el documento llegara al Comité de Bandera Azul Ecológica, para que lo analicen y se pueda externar el criterio en tal sentido, porque hasta donde sabe cada comité tiene su propio presupuesto, pero es mejor que se estudie y se dé un informe desde el señor de la Comisión.

La regidora Key Cortés indica que cada programa tiene su propio presupuesto y le extraña esa nota. Indica que los implementos se reparten en las campañas de limpieza que se realizan, de ahí que al igual que la regidora Barquero solicita se envíe copia de la nota al Comité de Bandera Azul, para que brinden un informe al respecto.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: QUE PREVIO A REMITIR ESTE DOCUMENTO A LA AUDITORÍA INTERNA PARA LO QUE CORRESPONDA, TAL Y COMO SE INDICA EN EL DOCUMENTO DAJ 218-07, SE TRASLADA EL MISMO A LA COMISIÓN DE BANDERA AZUL ECOLOGICA , PARA QUE SE MANIFIESTEN SOBRE ESTA NOTA Y PRESENTEN UN INFORME AL RESPECTO.

2. Dr. Bernal Gutiérrez Alpizar - Presidente. Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia.

Asunto: Invitación a participar en la IV Edición de los Juegos Deportivos y Recreativos Comunes Heredia, 2007, a celebrarse del 13 al 27 de mayo, en el Cantón Central de la provincia de Heredia. Asimismo solicita permiso para utilizar las instalaciones del Parque Central de Heredia los días 18, 19, 20, 25, 26 y 27 de mayo y el anfiteatro del Fortín el Domingo 13 de mayo, con el objetivo de efectuar la inauguración de la IV Edición de los Juegos Deportivos, Recreativos Comunes Heredia 2007, así como la colaboración de la realización de la caminata inaugural de los juegos. CCDRH-064-07.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **OTORGAR PERMISO PARA QUE SE CELEBRE LA IV EDICIÓN DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS COMUNALES HEREDIA 2007 AL CELEBRARSE DEL 13 DE MAYO AL 27 DE MAYO, EN LAS INSTALACIONES DEL PARQUE CENTRAL DE HEREDIA, A SABER LOS DIAS 18, 19, 20, 25, 26 Y 27 DE MAYO.**
 2. **OTORGAR PERMISO PARA EL USO DEL ANFITEATRO DEL FORTÍN EL DOMINGO 13 DE MAYO, DE 10 AM A 12 AM, PARA EFECTUAR LA INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS DESCRITOS ANTERIORMENTE.**
 3. **CON RESPECTO A LA SOLICITUD DE APOYO PARA QUE LA POLICÍA MUNICIPAL BRINDE COLABORACION, DEBEN COORDINAR DIRECTAMENTE CON LA ALCALDÍA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE LA POLICÍA MUNICIPAL BRINDE LA SEGURIDAD RESPECTIVA EN EL EVENTO.**
 4. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal
Asunto: Propuesta de Funcionarios para que formen parte de la Unidad Coordinadora de Control Interno, la cual se encargará de coordinar la Auto evaluación de Control Interno del 2007. AMH-0512-2007.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA PROPUESTA DEL SEÑOR JOSÉ MANUEL ULATE AVENDAÑO, ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE LOS FUNCIONARIOS ELIAS UMAÑA MADRIGAL, DIRECTOR FINANCIERO, LAURA MONGE SIBAJA, JEFE DE RECURSOS HUMANOS, OSCAR ROMERO AGUILAR, ASISTENTE LEGAL Y JACQUELINE FERNÁNDEZ CASTILLO, COORDINADORA DE PLANIFICACIÓN, FORMEN PARTE DE LA UNIDAD COORDINADORA DE CONTROL INTERNO, LA CUAL SE ENCARGARA DE COORDINAR LA AUTOEVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL AÑO 2007.

4. MBA.. José Manuel Ulate A.- Alcalde Municipal

Asunto: Remite copia del Oficio suscrito por el Proveedor Municipal, referente a los Reglamentos que fueron publicados en La Gaceta N° 63. Asimismo solicita se tome el acuerdo correspondiente donde se autorice a la Administración a realizar los trámites correspondientes para su publicación definitiva y pueda hacerse efectiva la aplicación de dichos Reglamentos. AMH-0519-2007.

La Presidencia indica que se está en tiempo, sin embargo en vista de que la semana santa no se laboró considera prudente que se otorgue más tiempo, por si algún interesado quisiera hacer alguna observación, de ahí que sugiere que el acuerdo se tome la próxima semana, que ya se ha otorgado suficiente tiempo.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. TRASLADAR ESTE DOCUMENTO PARA QUE SEA AGENDADO Y CONOCIDO EL LUNES 23 DE ABRIL, CON EL FIN DE OTORGAR UN PLAZO MÁS AMPLIO Y CONOCER SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A DICHS REGLAMENTOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Sra. Ana Rosa Lestón - Presidenta. COOPEARTE R.L.
Asunto: Invitación a la exposición de artesanía, en la plaza del CISDCO de Facultad de Ciencias Sociales, UNA., desde el 17 al 20 de abril del 2007, de 8:00 am a 7:00 p.m.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

6. Ing. Allan Benavides Vílchez - Gerente General. E.S.P.H
Asunto: Solicita que el Concejo Municipal analice la posibilidad de reprogramar el evento de coordinación institucional, para que puedan asistir a la Inauguración del Proyecto Hidroeléctrico Los Negros, el sábado 05 de mayo. GG413-2007. Tel: 260-08-33.

// SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR PARA EL SABADO 12 DE MAYO LA REUNIÓN DE JEFATURAS Y CONCEJO MUNICIPAL QUE SE IBA A REALIZAR EL SABADO 05 DE MAYO CON EL FIN DE QUE LOS MIEMBROS DE ESTE CONCEJO PUEDAN ASISTIR A LA INAUGURACIÓN DEL PROYECTO HIDROELÉCTRICO LOS NEGROS, QUE PRECISAMENTE SE REALIZARÁ EL SÁBADO 05 DE MAYO.

7. Licda. Isabel Umaña Fernández - Directora Escuela José Figueres Ferrer
Asunto: Solicita permiso para utilizar el gimnasio el 14 de mayo de 1:00 pm a 4:00 pm., para la presentación de la Obra Derecho a la Vida, Derecho a ser diferente, Derecho a la Salud, Derecho a la Educación y la Vida sin violencia. Telefax: 263-0819.

El regidor Luis Baudilio Víquez solicita que se le permita a la Escuela de Mercedes Norte utilizar ese gimnasio, para que los niños puedan realizar y practicar sus actividades de Educación Física. Indica que en la Escuela hay servicios sanitarios, por lo que los estudiantes pueden utilizar esos baños, mientras se acondicionan los del gimnasio, sea, pueden utilizar esos baños momentáneamente.

El regidor Rafael Aguilar indica que quiere presentar en la Asamblea de la Asociación de Desarrollo, una propuesta para que ese gimnasio sea reabierto, ya que es un cierre por 22 días, lo que se iba a realizar y no un cierre temporal. Por otro lado agrega que la gradería si la pueden utilizar los niños, porque no tiene problemas. Señala que el pueblo está molesto con esta medida que se tomo, de ahí que lo presentara en la próxima asamblea de la Asociación, que se realizará el sábado.

La Presidencia manifiesta que debe quedar claro que la Municipalidad no ha clausurado este gimnasio, por lo que considera que es un problema a lo interno de la comunidad. Por otro lado señala que los regidores del distrito pueden reunirse con el Consejo de Distrito y pueden manejar el tema muy bien en la Asamblea.

El regidor German Jiménez le parece que lo más conveniente es que si se da el permiso o la autorización para que utilicen el gimnasio, la misma se apegue a las recomendaciones que se dieron por parte de Ingeniería Municipal. Considera que si las recomendaciones dicen que no se pueden utilizar las graderías, lo más conveniente es pone sillas o se cierre el áreas de graderías, ya que es un asunto de prevención y acatar las recomendaciones es lo mejor, porque sería un problema si pasa una tragedia.

El regidor Gerardo Badilla indica que no cuestiona los criterios técnicos, pero la Presidenta de la Asociación de Desarrollo no toma acuerdos ella sola, sea en forma unipersonal, porque todos los miembros deben ejercer su voto, de ahí que prefiere abstenerse de la votación y que sean los mismos vecinos quienes resuelvan el asunto, porque ese es un conflicto a lo interno de la comunidad.

El regidor Walter Sánchez agrega que son temas muy propios de las comunidades y el artículo 57 del Código Municipal dice cuáles son las facultades de los Consejos de Distrito, y ellos en coordinación con los regidores de la comunidad se pueden reunir y presentar un informe al Concejo Municipal, para mejor resolver. Indica que sería importante que el Consejo de Distrito de Mercedes se reúna con la Directiva de la Asociación de Desarrollo y brinden un informe al respecto.

Agrega que se debe tomar en cuenta a los Consejos de Distrito, tal y como se dice en el Código, en aras de que el norte de este Concejo no se pierda.

La Presidencia indica que en vista de que la Asamblea de la Asociación de Desarrollo está pronta a realizarse, la solicitud planteada por la señora Directora de la Escuela de Mercedes Norte se traslada al Consejo de Distrito para que coordinen con la ADI de Mercedes y presenten un informe al Concejo Municipal.

//ANALIZADA Y DISCUTIDA LA SOLICITUD FORMULADA SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **TRASLADAR EL DOCUMENTO SUSCRITO POR LA LICDA. ISABEL UMAÑA FERNÁNDEZ – DIRECTORA DE LA ESCUELA JOSÉ FIGUERES FERRER AL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES , PARA QUE COORDINE CON LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE MERCEDES Y VALOREN Y ESTUDIEN LA GESTIÓN QUE SE PRETENDE REALIZAR. ASIMISMO BRINDEN UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL TEMA EN MENCIÓN.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

8. Lic. Fabio Molina Rojas – Presidente Ejecutivo IFAM
Asunto: Invitación a la campaña con el fin de concienciar a las autoridades locales sobre la importancia de invertir las transferencias del gobierno central en forma ágil y los procedimientos a seguir para lograr ese objetivo, la cual se efectuará el miércoles 18 de abril, a las 4:00 pm en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Heredia. Fax: 240-9550.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

9. Sra. Adriana Pavón Vega - Servicios de capacitación y consultoría AGIO Gestoría de Negocios S.A.
Asunto: Invitación para participar en el próximo curso sobre sistemas de Gestión Ambiental ISO 14001:2004 y Normativa Ambiental aplicable en Costa Rica, los días 23, 24 y 25 de abril, de 7:30 a las 17 horas. Fax: 290-7683.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

10. Arq. Hernán Arguedas Salas – Consultécnica. Asunto: Diagnóstico estructural para la Restauración del Fortín. Fax: 257-8586.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE DOCUMENTO SE TRASLADARÁ A LA COMISIÓN DE CULTURA Y A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA QUE VALOREN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL ARQ. HERNÁN ARGUEDAS SALAS – DE LA EMPRESA CONSULTÉCNICA Y COORDINEN CON EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, SOBRE LOS RECURSOS QUE SE DEBEN PRESUPUESTAR, PARA CUMPLIR CON LA INTERVENCIÓN DE ESTE BIEN.

11. Sra. María Olendia Loaiza – Síndica – Consejo de Distrito de San Francisco. Asunto: Solicita una capacitación para todos los miembros del Consejo de Distrito de San Francisco y solicita también una identificación para cada una de las personas que integran dicho Consejo.

El regidor Walter Sánchez cree que los Consejos de Distrito tienen dificultad para cumplir con sus labores, porque hay problemas hasta para localizarlos. Sugiere con todo respeto y humildad y a raíz del trabajo que se viene realizando en la comunidad del Barreal, involucrar a los regidores de la comunidad como sus asesores municipales, ya que eso facilita el trabajo del mismo Concejo Municipal y agiliza sus funciones. Considera que darían un gran soporte de apoyo, sin embargo los Consejos se pueden asesorar con quienes lo consideren pertinente, porque son autónomos; pero sería muy importante que involucren a los regidores como asesores. Indica que esta sugerencia es a manera de ejemplo solamente y con el afán de ayudar nada más.

El regidor José Alexis Jiménez indica que no quiere polemizar en este tema, sin embargo a ellos no se les da los recursos suficientes para que trabajen, ya que ni siquiera los asuntos entrados se les da, únicamente actas y agendas y que Dios los acompañe. Agrega que no ve con buen tino la inclusión de un regidor en un Consejo de Distrito, porque ellos son autónomos, además los regidores son cantonales y por esa razón no le parece.

Considera que los Consejos de Distrito se merecen libertad de autonomía y por supuesto que se les puede asesorar y capacitar, así como dar los recursos que necesiten, para que puedan realizar de la mejor forma sus labores.

La regidora Olga Solís señala que la Federación estará coordinando con el IFAM la capacitación y no es solamente para los síndicos de Heredia, sino para toda la provincia, ya que a ningún cantón se le ha

dado esa capacitación y es muy necesaria, por esa razón se va a solicitar al IFAM que brinde un taller para todos los Consejos de Distrito.

//ANALIZADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LA SÍNDICA MARIA OLENDIA LOAIZA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. SOLICITARLE A LA ALCALDÍA MUNICIPAL QUE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS PREPARE UN TALLER PARA LOS CONCEJOS DE DISTRITO LO MAS PRONTO POSIBLE, A FIN DE CAPACITARLOS SOBRE LA NORMATIVA QUE LOS RIGE Y SOBRE LAS FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE DEBEN DESARROLLAR.
2. INSTRUIR A LA ADMINISTRACION PARA QUE PROCEDA A SOLICITARLE AL INSTITUTO DE FOMENTO Y ASESORÍA MUNICIPAL LA POSIBILIDAD DE QUE SE REALICE UNA CAPACITACIÓN PARA TODOS LOS MIEMBROS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO, CON EL FIN DE DOTARLOS DE MAYOR INFORMACIÓN PARA QUE PUEDAN DESARROLLAR SUS LABORES PLENAMENTE.
3. INSTRUIR A LA ADMINISTRACION PARA QUE PROCEDA A CONFECCIONAR UN CARNE PAR TODOS LOS MIEMBROS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO, CON EL FIN DE QUE PUEDAN CONTAR CON UNA IDENTIFICACION QUE LOS ACREDITE COMO TAL EN SUS COMUNIDADES.
4. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

12. Lic. Fabián Núñez Castillo – Abogado Municipal - Lic. Luis Cartín Herrera – Presidente – CRE La Escarcha.

Asunto: Remite copia de la Resolución N. 125-2007 de las 09:35 horas del 23 de marzo del 2007, referente al recurso de apelación interpuesto por la Empresa Inmobiliaria San Juan S.A., el cual fue desistido por la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo del Circuito Judicial de San José. DAJ 228-2007.

Texto del documento suscrito por el Lic. Fabián Núñez Castillo – Abogado Municipal, el cual dice:

“Remite Resolución Nº 125-2007 de las 09:35 horas del 23 de marzo de 2007, mediante la cual la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José, tuvo por desistido el recurso de apelación interpuesto por la Empresa Inmobiliaria San Juan S.A., en contra del acuerdo municipal tomado en Sesión Ordinaria Nº29-2006, artículo III del 22 de agosto de 2006.”

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO DAJ 228-2007 Y POR CUANTO SE TUVO POR DESISTIDO EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA EMPRESA INMOBILIARIA SAN JUAN S.A., SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. REVOCAR EL ACUERDO TOMADO EN LA SESIÓN Nº29-2006, CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO DE 2006, EN SU ARTÍCULO III, DOCUMENTO SCM 1431-2006, REFERENTE AL CRITERIO EXTERNADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DAJ 627-2006, RESPECTO A APARENTE FALTA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRAS A MEDIA VÍA EN EL CONDOMINIO SAN JOSÉ DE ULLOA, LOCALIZADO EN BARREAL DE HEREDIA.
2. INSTRUIR A LOS INTERESADOS PARA QUE SE PRESENTEN A LA ADMINISTRACIÓN, ESPECIFICAMENTE AL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA MUNICIPAL PARA QUE PROCEDAN A REALIZAR LOS TRÁMITES DE VISADOS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN COMO CORRESPONDE.
3. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

13. Sra. Olga Solís Soto – Directora Ejecutiva a.i. Federación de Municipalidades de Heredia

Asunto: Invitación a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el sábado 21 de abril del 2007, a partir de las 2 p.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Heredia. 101-2007.

El Alcalde Municipal indica que no está de acuerdo en que Heredia sea la que esté manteniendo a la Federación, de ahí que prefiere que el porcentaje sea igual para todas las municipalidades. Indica que Heredia no tiene que subsidiar a la Federación, que por cierto hasta ahora se reactivó. Considera que el aporte debe ser idéntico, sea que todas las Municipalidades den la misma cantidad, porque se han votado los recursos que se le dan a la Federación, de ahí que quiere que se replantee este asunto.

El regidor Walter Sánchez felicita a la regidora Olga Solís por el trabajo que está desarrollando en la Federación. Señala que el expresó en días anteriores que en parte estaba de acuerdo con la Federación y en parte no, sin embargo reitera su posición, y es que quiere ver resultados. Apoya a la regidora Solís y la felicita por la labor que está realizando.

La regidora Olga Solís indica que porcentualmente es igual, sea todas las municipalidades dan un 0.5%. Por otro lado acota que ahora se están fortaleciendo las Federaciones y hay una ley en la

Asamblea Legislativa en ese sentido. Indica que el trabajo que se hace es pensando en el futuro y ya tienen convenios con FOMUDE y otras organizaciones. Agrega que la idea es que después las Federaciones tengan sostenibilidad propia.

El regidor Rafael Aguilar señala que si se presenta una propuesta para que todas las municipalidades den igual cantidad de dinero, sería matar a la Federación y se ha hecho un gran esfuerzo, para que haya nuevamente credibilidad en ella, por lo que sería tirar todo por la borda.

// LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

14. Carlos Chaves Soto – Producción General Business Design and Drafting S.A. BDD.
Asunto: Solicita autorización para la realización del espectáculo "Circo Hermanos Roca", el cual se ubicará en un lote privado ubicado al frente de la bomba detrás del Centro Comercial Real Cariari, las fechas de presentación serían del 20 de abril y se extendería hasta el 03 de junio del presente. Fax: 232-4589.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. CONCEDER EL PERMISO SOLICITADO PARA REALIZAR EL EVENTO DEL ESPECTÁCULO CIRCO HERMANOS ROCA, DEL 20 DE ABRIL HASTA EL 03 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.**
- 2. CONDICIONAR ESTE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DEL REQUISITO FALTANTE EL CUAL CORRESPONDE A LA AUTORIZACIÓN DE CONCENTRACIONES MASIVAS, MISMO QUE DEBEN PRESENTAR EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTES DE REALIZAR EL EVENTO.**
- 3. INSTRUIR A LOS INTERESADOS PARA QUE SE APERSONEN A LA ADMINISTRACION Y CANCELEN LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.**
- 4. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15. Eduardo E. Agami Altamirano – Representante Pava Consulting Group S.A.
Asunto: Solicita autorización para la realización del evento musical con el cantante "Gustavo Cerati", a realizarse en el Palacio de los Deportes, el día martes 08 de mayo del 2007, a partir de las 8:00 pm. Fax: 440-0713.

El regidor Gerardo Badilla señala que había una normativa para que este tipo de permisos se votarían, condicionados cuando solamente les faltara un requisito, y ahora se quiere dar faltando dos requisitos, entonces solicita que se defina el asunto, porque se cambia la norma y no veníamos operando así, de manera que es bueno definir que es lo que se hará en adelante, para no cometer errores o injusticia con los petentes.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. CONCEDER EL PERMISO SOLICITADO PARA REALIZAR EL EVENTO MUSICAL CON EL CANTANTE "GUSTAVO CERATI", EN EL PALACIO DE LOS DEPORTES, EL DIA MARTES 08 DE MAYO DEL 2007.**
- 2. CONDICIONAR ESTE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN DE LOS REQUISITOS FALTANTES, QUE CORRESPONDEN AL PERMISO DE SALUD Y A LA AUTORIZACIÓN DE CONCENTRACIONES MASIVAS, MISMO QUE DEBEN PRESENTAR EN LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL ANTES DE REALIZAR EL EVENTO.**
- 3. CUMPLIDO LOS REQUISITOS ANTERIORES, DEBE LOS INTERESADOS PRESENTARSE A LA ADMINISTRACIÓN A CANCELAR LO CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.**

16. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite para que se modifique los requisitos de la Clase "Abogado" del Manual Descriptivo de Clases. La anterior solicitud se basa en ajustar a la realidad institucional el puesto de "abogado" y así proceder a ubicarlo de manera adecuada dentro de la organización interna de esta Municipalidad. AMH-0552-07.

Texto del documento, suscrito por el MBA José Manuel Ulate Avendaño, Alcalde Municipal

"Por este medio les solicitamos modificar los requisitos de la Clase "Abogado" del Manual Descriptivo de Clases, por cuanto el puesto en mención establece los siguientes requisitos:

- Licenciado en una carrera atinente al puesto.
- Un año de experiencia en la ejecución de labores afines a las del puesto.
- Haber obtenido calificación de al menos muy bueno en su desempeño profesional anterior.
- Conocimientos básicos de Informática.

Requisito Legal:

- Incorporado del Colegio Profesional respectivo.

Por los siguientes requisitos:

1. Licenciado en Derecho.
2. Tener o estar cursando una especialidad en Derechos Municipal.
3. Tres años de experiencia en labores de Asesoría Municipal de planta.
4. Tener amplio conocimiento en la tramitación de Procedimientos Administrativos.
5. Haber obtenido calificación de muy bueno en el desempeño profesional.
6. Conocimientos básicos de informática debidamente acreditados con el respectivo título.
7. Mínimo tres años de ejercicio profesional.
8. Conocimiento del idioma inglés nivel medio como mínimo (acreditado con el respectivo título).

Requisito Legal.

- Incorporado al Colegio de Abogados de Costa Rica.

La anterior solicitud se base en ajustar a la realidad institucional el puesto de "abogado" y así proceder a ubicarlo de manera adecuada dentro de la organización interna de esta Municipalidad.

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. **APROBAR EL DOCUMENTO, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL RESPECTO A LOS REQUISITOS DE LA CLASE ABOGADO DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE CLASES EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO.**
2. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO V: MOCIONES

1. Moción presentada por el Regidor Walter Sánchez Chacón

Asunto: Darle una audiencia a la Comisión de Viabilidad de esta Municipalidad para conocer propuesta de dicha comisión en el tema de sacar los buses del área Central y la reubicación de paradas.

Texto de la moción presentada por el Regidor Walter Sánchez Chacón

" Darle una audiencia a la comisión de viabilidad de esta Municipalidad, para conocer propuesta de dicha comisión en el tema de sacar los buses del área central, y la reubicación de las paradas.

Sustento de la moción:

Al amparo del artículo 167 de la Constitución Política y del Código Municipal en artículo 27, inciso b), Mociono para que este Concejo pueda conocer los avances en el tema urgente de la forma de descongestionar en el caso central para deshogar el tránsito de la ciudad.

El regidor Walter Sánchez señala que es importante que venga a este Concejo la Comisión de Vialidad, ya que en ella se reúnen el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, el señor Marcos Ruiz por parte de la Administración Municipal y han venido funcionando desde hace mucho tiempo, por lo que le pareció prudente que se les dé una audiencia para que expongan el proyecto.

El regidor Gerardo Badilla señala que se debe legislar como legalmente corresponde y a la luz de lo que nombró el señor Presidente, con respecto a las comisiones, de ahí que sería prudente que si ellos quieren trabajar, que se unan a la Comisión de Tránsito que está debidamente nombrada y de esa forma pueden seguir trabajando en forma conjunta, ya que aportan ideas valiosas y que la Comisión les puede dar apoyo y seguimiento para concretar las proyectos que se desean plantear.

El Alcalde Municipal señala que son personas que han venido dando propuestas ad-honorem y están colaborando con la Alcaldía, de ahí que solicita el apoyo para ellos.

El regidor José Alexis Jiménez considera que no se respeta a la Comisión de Tránsito, de ahí que solicita que sean convocados a todos los miembros de la Comisión para que asistan y se enteren de lo que se está haciendo y proponiendo, Considera que es un irrespeto que los traten de esta forma. Deben ser convocados todos los miembros, porque todos deben conocer los asuntos que se analizan. Indica que su persona no ha sido convocado a una sola reunión de la comisión, ni por la administración, ni por la comisión de este Concejo Municipal.

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO SE ACUERDA POR MAYORÍA:

- 1. APROBAR EN TODOS EXTREMOS LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL REGIDOR WALTER SANCHEZ.**
- 2. INCLUIR ESTA MOCIÓN EN AUDIENCIAS PENDIENTES, PARA QUE LA PRESIDENCIA PROCEDA AGENDARLA EN UNA PRÓXIMA SESIÓN DE AUDIENCIAS.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

EL Regidor José Alexis Jiménez vota negativamente

2. Moción presentada por la Regidora Melba Ugalde Víquez, Secundada por el Regidor Walter Sánchez Chacón

Asunto: Conocer solicitud verbal del Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Heredia Centro, referente a firmar un convenio con el MOPT, para reparar las calles del cuadrante del Barrio El Carmen

La Regidora Melba Ugalde Víquez y el Regidor Walter Sánchez Chacón, retiran la moción presentada, para conocer la siguiente moción que corresponde al inciso 3), por ser una propuesta que va en el mismo sentido.

3. Moción presentada por el Presidente del Concejo Municipal, Manuel Zumbado Araya, Secundada por los Regidores Walter Sánchez y Melba Ugalde Víquez.

Asunto: Brindar pronunciamiento del Concejo Municipal a la ADI de Heredia Centro, para que se le autorice intervenir las calles heredianas a las cuales fue destinada esa partida de tres millones.

Texto de la moción que presenta el Presidente del Concejo Municipal, Manuel Zumbado Araya Secundada por los Regidores Walter Sánchez y Melba Ugalde Víquez. La misma dice:

...

“Fundamento: Según manifestación verbal hecha por el Presidente actual de la Asociación de Desarrollo de Heredia, ellos cuentan con una partida que les entregó este Concejo Municipal para la reparación de vías en Heredia. Nos ha informado además, que el MOPT ha continuado con su absoluta disposición de continuar colaborando con el mejoramiento de la red vial en Heredia, motivo por el cual están anuentes a ayudarlos en la mejor y más eficiente ejecución de esa partida. No obstante, por tratarse de calles municipales y a fin de contar con el respaldo respectivo, la Asociación indica requerir de un pronunciamiento de este Concejo en el cual se les autorice a intervenir las calles heredianas a las cuales fue destinada esa partida de tres millones de colones.

Para que este concejo acuerde:

1. Manifestarle a la Asociación de Desarrollo Integral de Heredia Centro que se encuentran autorizados para ejecutar los trabajos de mejoras y rescate de las calles heredianas que se indican en el presupuesto municipal y para cuyo efecto les fue asignada la partida en cuestión, a saber las calles del cuadrante del Barrio El Carmen calle 9 hasta la 16, avenida 1 hasta la avenida 14, las cuales estarán siendo objeto de ese trabajo de bacheo.
2. Que para la correcta ejecución de esos recursos, la Asociación puede suscribir el o los convenios necesarios y hacer la o las contrataciones respectivas, siempre y cuando todo sea llevado a cabo dentro del marco legal que impone nuestro ordenamiento jurídico.
3. Indicar a la Asociación que debe coordinar e informar a la Dirección de Operaciones de esta Municipalidad, a la Junta Vial Cantonal y a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia sobre la programación de la ejecución de las obras a fin de que las mismas no choquen con actividades afines de estas dependencias.
4. Solicito se dispense del trámite de comisión y se tome como acuerdo definitivamente aprobado.

//ANALIZADA LA MOCIÓN PRESENTADA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA PROPUESTA FORMULADA POR EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL MANUEL ZUMBADO ARAYA, EN TODOS SUS EXTREMOS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ALT N°2. El Regidor José Alexis Jiménez Chavarría, presenta moción para alterar el orden del día, la cual dice:

“Alterar el Orden del día para conocer el Informe N°13 de la Comisión de Gobierno y Administración.

Sustento de la moción:

Que en dicho informe se encuentra el aumento del Marchamo para estacionamiento autorizado y el mismo es de carácter urgente.

Moción secundada por la Regidora Mónica Sánchez.

La Presidencia somete a votación la alteración del orden del día la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Informe CGA 13-2007, de la Comisión de Gobierno y Administración, de fecha 17 de abril del 2007.

Texto del informe presentado por la Comisión de Gobierno y Administración:

“ En respuesta al traslado N° 7196-07 “Estudio que tiene como objetivo actualizar el costo del Marchamo por estacionamiento autorizado mensual de los mismos.

Esta Comisión revisó detenidamente el estudio planteado por el Departamento de Catastro en donde después de varias consideraciones solicitan un aumento de ¢5.000 a ¢15.000, esto por cuanto desde el 2002 no se aplican aumentos a los marchamos.

Es por lo anterior, que después de revisar toda la información esta comisión recomienda aprobar dicho estudio.”

//ANALIZADO EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISION DE GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR EL MISMO EN TODOS SUS EXTREMOS, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Asunto: Remite para su aprobación el expediente original de la Licitación Abreviada N° 2007LA-000002-01 “Compra Anual de Suministros y Útiles de Oficina para los diferentes departamentos de la Municipalidad de Heredia”, el mismo cuenta con la debida recomendación de la Comisión de Licitaciones. AMH 0543-2007. **NOTA: SE ADJUNTA EL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA LICITACION N° 2007LA-000002-01, EL CUAL DEBE DEVOLVERSE A LA SECRETARIA UNA VEZ ANALIZADO.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

Sra. Yilmar Marín Silva. - Presidente. ADILA. Asunto: Solicitud de revisión del convenio de cooperación interinstitucional en seguridad ciudadana entre el Ministro de Seguridad Pública y la Municipalidad del Cantón Central de la provincia de Heredia. Tel: 293-30-81. La Presidencia dispone: **Trasladar a la administración, para que la Dirección de Asuntos Jurídicos emita recomendación.**

AUDITORÍA MUNICIPAL

C.P.I. Roxana Murillo Montoya – Gerente General de la Asociación Deportiva Administradora del Palacio de los Deportes. Asunto: Remite para conocimiento, copia de los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero y febrero 2007. **La Presidencia dispone: trasladar a la Auditoría Interna Municipal para su respectiva revisión. NOTA: SE ADJUNTA EL DOCUMENTO ORIGINAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, EL CUAL DEBE DEVOLVERSE A LA SECRETARIA UNA VEZ ANALIZADO.**

COMISIÓN DE OBRAS

Sr. Carlos Wong Z. - Gerente General. Global Park. Asunto: Solicitud de aclaración con respecto al oficio SCM-0451-2007, referente a respuesta a la Propuesta de Mitigación Pluvial de los Proyectos PennUnited, PointTech 3 y Parqueo en Finca Adyacente. Fax: 209-5961.

COMISIÓN DE VENTAS AMBULANTES

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Asunto: Remite copia de solicitud del señor José Antonio Moya Córdoba, para que le permitan instalar venta en las afueras del Hospital. San Vicente de Paúl de Heredia, contiguo a la bodega de la Farmacia. AMH 0524-2007.

Sra. Olga Alfaro - Productora General. Tuercafilms. Asunto: Solicitud de permiso para realizar una filmación para una campaña del Banco Popular en el Parque Central de Heredia, así como la posibilidad

de poner un toldo con mesas y sillas para la alimentación del personal. Fax: 224-7513. (HCM con Mónica).

M.I.I. Ángela Aguilar Vargas - Jefe de Rentas y Cobranzas. Asunto: Remite copia de la solicitud de la señora Ceferina Sánchez Castro, cédula 155801809586, en el cual solicita se le autorice permiso para la venta estacionaria de frutas y verduras en las inmediaciones del Centro Educativo de Guararí. RC 508-07. Tel: 263-5630

Sr. José Manuel Zamora Arce. Asunto: Solicitud de un espacio temporalmente en el Parque de los Ángeles para realizar su trabajo de escultor. Tel: 602-97-11. (HCM con Mónica).

M.I.I. Angela Aguilar Vargas - Jefa de Rentas y Cobranzas. Asunto: Remite solicitud de la señora Ligia Williams Villalobos, cédula 7-057-447, referente a la autorización de una venta ambulante de las manualidades que ella elabora. RC 478-07.

COMISIÓN DE ACCESIBILIDAD

Sra. Victoria Obando Torres - Secretaria del Ministro de Educación. Asunto: Envía documento SCM-0596-2007 del Concejo Municipal de Heredia a la señora Silvia Víquez - Viceministra Administrativa. DM-2934-03-07. (HCM).

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Asunto: Remite para su aprobación el expediente original de la Licitación Abreviada N. 2007-LA-000004-01 "Compra de cartuchos de tintas y toners para las impresoras y fotocopiadoras de la Municipalidad de Heredia. AMH 0541-2007. **NOTA: SE ADJUNTA EL DOCUMENTO ORIGINAL DE LA LICITACION N° 2007LA-000004-01, EL CUAL DEBE DEVOLVERSE A LA SECRETARIA UNA VEZ ANALIZADO.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño. - Alcalde Municipal. Asunto: Remite copia de la solicitud del MSc. José Antonio González Álvarez - Director del Departamento de Desarrollo Educativo de la Dirección Regional de Educación, en el cual solicita colaboración económica para la instalación de la Central Telefónica. AMH-0510-2007.

Lic. Wilson Barrantes -. Director Escuela San Francisco. Asunto: Solicitud de materiales de construcción para la zona de recreo de la Sección de preescolar de la Escuela San Francisco de Heredia. Tel.358-9355.

Sr. Osvaldo Carrillo Ocampo - Pastor General. Centro Cristiano de Heredia. Asunto: Solicitud para la compra de materiales con el fin de resolver el problema de aguas pluviales de algunas partes del Centro de Heredia y del Residencial El Río que están erosionando la propiedad del Centro Cristiano de Heredia. Fax: 237-55-34.

Sr. Heiner Rojas Zamora - Presidente de la ADI Mercedes Sur de Heredia. Asunto: Remite según solicitud de Oficio SCM 2327-2006, del 20 de noviembre del 2006, el Proyecto: Construcción de Aceras y Mejoras de Ornato del Parque Costado Sur de la Iglesia de Mercedes Sur, así como el plano representativo del proyecto y los presupuestos, para continuar con el cambio de destino de partidas. Fax: 360-1941.

Prof. Xinia L. Rivas Badilla - Secretaria Comité de Vecinos de Barrio San Martín. Asunto: Solicita autorización para que la Asociación Integral de Barreal de Heredia, cambie nombre de la partida Construcción de cunetas tragantes tubos calle San Martín, del presupuesto ordinario del 2006, por un monto de ₡1.000.000.00, por el de Construcción de cordón de caño y aceras.

ADMINISTRACIÓN - COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN - COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Licda. Amalia Ramírez Espinoza - Directora Escuela Ulloa. Asunto: Solicita colaboración para resolver los siguientes problemas urgentes de la Escuela Ulloa: a) sufragar los gastos de los diseños del gimnasio y del paso cubierto del Kinder al Gimnasio, b) donación de escritorios y archivos que no se estén ocupando en la Municipalidad y c) ayuda para comprar un enfriador y una refrigeradora. Telefax: 239-09-94. La Presidencia dispone: Trasladar a la Administración para que responda el punto a), suscrito por la Licda. Amalia Ramírez Espinoza - Directora Escuela Ulloa.

COMISIÓN DE SEGURIDAD

Lic. Daniel Calderón - Comisionado de Policía. Asunto: Comunicar que el representante de la Comandancia ante el Comité de Seguridad (SCM-0675-2007), será el Capitán Jaime Acuña Agüero, Jefe de la Policía de Proximidad de Heredia. DR4-345-2007.

Edda Espinoza Céspedes Secretaria - Cámara de Autobuseros de Heredia. Asunto: Comunica que el señor Marvin Bastos Bravo es la persona que los representará en la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana. Telefax: 238-4398.

COMISION DE JURIDICOS

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Asunto: Remite copia de la documentación referente al Proyecto de Ley tendiente a la Creación de Empresas Municipales de Economía Mixta.. AMH-0514-2007.

CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES NORTE

Sr. Adolfo Leitón - Presidente Comité de Vecinos de Mercedes Norte. Asunto: Remite para que se estudie la posibilidad de financiar el Proyecto: Recuperación del Area de Recreación del Residencia María Fernanda, en Mercedes Norte de Heredia. RMF-007-07.Tel: 385-83-50. **La Presidencia dispone: Trasladar al Concejo de Distrito de Mercedes Norte para que emita su criterio.**

CONCEJO DE DISTRITO DE ULLOA – REGIDOR WALTER SANCHEZ

Sra. Olga Isabel Garro Vega y Vecinos de Barreal de Heredia. Asunto: Presentan la preocupación del pueblo del Barreal de Heredia, con respecto al espacio y la falta de ampliación del cementerio. **La Presidencia dispone: Trasladar al Concejo de Distrito de Ulloa – Regidor Walter Sánchez para su análisis y recomendación.**

CARLOS MANUEL SOTO VIQUEZ – TEL: 237-7365

Ing. Godofredo Castro C. - Director Operativo. Asunto: Solicita al Jefe del Departamento de Caminos y Calles que proceda según la recomendación brindada por la Comisión de Obras y se realicen los trabajos mencionados. DOPR-232-2007. **La Presidencia dispone: Trasladar al interesado.**

ZAHYRA HERNANDEZ OROZCO – RESIDENCIAL LA LILLIANA

M.I.I. Angela Aguilar Vargas – Jefe de Rentas y Cobranzas. Asunto: Solicitud de inspección referente a denuncia, de si existe la actividad de Pizzería, ubicado en la Urbanización La Lilliana III etapa. RC 487-07.

ESCUELA JOSE FIGUERES FERRER

Lic. Carlos Roberto Álvarez Chávez - Abogado Municipal. Asunto: Remite el análisis referente a la petición que formulan funcionarios de la Escuela José Figueres Ferrer, de que se les autorice utilizar las instalaciones del gimnasio de la comunidad que se encuentra fuera de uso. DAJ-202-07. **La Presidencia dispone: Notificar a los funcionarios de la Escuela José Figueres Ferrer.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA. José Manuel Ulate – Alcalde Municipal. Solicitud de criterio a la Procuraduría General de La República, sobre el informe anual que debe presentar el Alcalde Municipal según el artículo 17 inciso g del Código Municipal, cuando corresponde el período de transición de Alcaldías. AMH 501-07.

MSc. Flory Álvarez Rodríguez – Secretaria Concejo Municipal. Entrega del informe de labores solicitado por el señor Alcalde Municipal. SCM 0719-2007.

MBA. José M. Ulate – Alcalde Municipal. Comunicar a la Contraloría General que el señor Alcalde Municipal utilizará la clave en calidad de validador y el señor Víctor Zúñiga – Contador Municipal en calidad de Digitador. AMH 0483-2007.

MBA. José Ulate – Alcalde Municipal. Envía documento suscrito por la Coordinadora de Planificación, con respecto al caso de la Presidencia de la Asociación de Desarrollo de San Francisco, solicitada mediante documento SCM-0485-07. AMH-0485-2007.

Sr. Eladio Sánchez – Jefe del Departamento de Caminos y Calles. Informa sobre demolición solicitada en el documento SCM-0547-2007, Sesión No.68-2007. DCC-0138-2007.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño - Alcalde Municipal. Remite oficio DAJ 197-2007, suscrito por la MSc. María Isabel Sáenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, en el cual remite el análisis y recomendación, referente al supuesto de que la Municipalidad construya uno o dos puestos para flores en el Parque de Los Ángeles. AMH-0511-2007. Se tramitó en la Sesión 85-2007. Ver traslado SCM 0784-2007. Adjunto.

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite Oficio DAJ 174-2007, suscrito por la MSc. María Isabel Sáez, Directora de Asuntos Jurídicos, en el cual remite recomendación referente al Recurso de Revocatoria con Apelación en el subsidio presentado por la señora Elieth Jiménez Gutiérrez,

contra el acto administrativo número 306-2006, referente al desacuerdo con el monto determinado por el perito sobre su propiedad. AMH 0517-2007. Se vió en sesión N. 85-2007.

ASUNTOS ENTRADOS

1. Ing. Rafael Camacho Moreira. Ing. Municipal. Asunto: Da respuesta al Oficio DAJ 206-2007. Asimismo informa que se está a la espera de que se contrate los servicios profesionales especializados en las Areas de Hidrología e Hidráulica, para obtener un criterio para el caso de la procedencia de autorizar desfogues pluviales a la cuenca del Río Quebrada Seca. DIM-0769-2007.
2. Lic. Manuel Zumbado Araya - Presidente Municipal. Asunto: Respuesta enviada al Sr. Oscar López, Diputado Partido PASE, Asamblea Legislativa, referente a la consulta realizada sobre el caso del permiso de las ventas ambulantes de la señora María Corina Díaz Fajardo. SCM 0714-2007.
3. Sra. Sara Alfaro Espinoza - Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos de la Dirección General del Archivo Nacional. Asunto: Remite informe de Inspección N°10-2007, con el fin de valorar el estado de los archivos de la Municipalidad de Heredia. DSAE 134-2007. Fax: 234- 7312.
4. Laura Rojas Araya - Secretaria Concejo Municipal de Oreamuno. Asunto: Remite Acuerdo N° 805-2007, tomado en la sesión N° 070-2007, referente a Moción presentada en la cual solicitan el apoyo ante el Poder Legislativo para que en este país se formulen y se hagan cumplir las leyes necesarias y adecuadas que permitan tener un sistema eficiente contra la violencia y seguridad social. 593-SCM-2007.
5. Lic. Ana Teresita Chacón A. Directora - Escuela Braulio Morales. Asunto: Solicita que se tome en cuenta al señor Roger Fonseca Burgos, Cédula 1-428-580, para que forme parte de la Junta de Educación como representante de la Escuela Braulio Morales. EBMC-021-07. Tel: 237-04-29.
6. Marlon Obando Juárez – Coordinador de Presupuesto. Asunto: Informa que la Requisición N' 3487 de "Remodelación y acondicionamiento del Concejo Municipal por ¢10.000.000, si cuenta con el contenido presupuestario y está en proceso. Asimismo informa que las requisiciones que no cuentan con contenido presupuestario se estarán incluyendo en el contenido económico en la Modificación Presupuestaria número 3. PRM-037-2007.
7. José Clavijo Beltran – Presidente de la Asociación Pro-Hospital San Vicente de Paúl de Heredia. Asunto: Agradecimiento por colaboración en el evento de la II Edición de la Carrera y Caminata LA PASADA, el día 25 de marzo. Fax: 262-6095.
8. Informe N. 04-07 de la Comisión de Culturales "Estudio de los retratos ubicados en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores" de este Concejo Municipal.
9. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Asunto: Remite Informe de Labores del período 2006, correspondientes al ejercicio de funciones de la anterior Administración. AMH 0538-2007.
10. Eladio Sánchez Orozco – Jefe del Departamento de Obras. Asunto: Informa referente a los trabajos solicitados en el SM 0199-2007, de retirar la malla en el área del parque de la Urbanización Las Hortensias, que colinda con el condominio Lilia. Asimismo de colocar rótulo de no votar basura. DCC-0145-2007.
11. Informe N° 12-2007 de la Comisión de Gobierno y Administración.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN, AL SER LAS VEINTITRES HORAS CON 10 MINUTOS.

MSc. Flory Álvarez Rodríguez
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

mbo.